

El Intendente Municipal refuta los cargos formulados que son de público conocimiento

## Celebró su 31º aniversario el Club Atlético Racing

Página 10

## Llamado a la solidaridad humana

Página 11

## FUTBOL: Toca a su fin la primera parte del nocturno "Copa Pregón de Ramírez"

Página 12

INSPIRAR AMOR A LA VERDAD Y ODIOS A LA MENTIRA — SAN MARTIN

# PREGON

Año 9 — N.º 476

29 de Marzo de 1974

REG. PROP. INT. 1019899

(Tarifa Reducida - Concesión N.º 9.020)

DIRECTOR  
JOSE DIONISIO ALVAREZ

Semanario Independiente  
FUNDADO EL 21 DE AGOSTO DE 1964

# de RAMIREZ.

Dirección y Administración: General Ramírez

TELEFONO 55 — Precio del Ejemplar \$ 1.—

## Rechazo al proyecto de Resolución de los bloques del MID y de la UCR

El Intendente Municipal de Gral. Ramírez, cumple en aclarar a la Opinión Pública: Resolución de Rechazo total del proyecto de resolución de los bloques U.C.R. y MID y de refutación a los cargos inferidos al titular del Departamento Ejecutivo

VISTO:

El proyecto de resolución suscripto por los Sres. Concejales Juan Carlos Lust, Alberto Erhardt y Oscar Lino Lamanna (por el bloque del MID); Eduardo Fernando Brunner y José Luis Brumatti (por el bloque UCR); que me fuera presentado en fecha 14 del cte. a las 19 y 30 horas, según consta en el acuse de recibo y que aparece en el Semanario local el 15 del cte. distribuido por servicios de Correos a los suscriptores locales, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Intendente de Gral. Ramírez Don Alfredo T. Clariá, elegido por el pueblo en las elecciones del 11 de marzo de 1973 y en consecuencia consciente de que está ejerciendo el gobierno institucional para toda la comunidad, no solo para un sector; fiel intérprete de la exhortación a la pacificación del Presidente de nuestra Nación Teniente General Juan Domingo Perón; de que no ha sido ni será causante de conflicto alguno; pacificación sin la cual no se puede lograr el ordenamiento iniciado en esta ciudad; respetuoso de la oposición que mediante su continuo contacto, hace dar pasos hacia adelante y realiza bien lo que hay que hacer, pero también consciente "De que durante dieciocho años se nos quiso destruir mediante el terror, absorber, engañarnos y asimilar-

nos a otras tendencias y por último dividirnos" conclusiones del Presidente de la Nación (en la disertación y conferencia con la J.P. fecha 7/2/74). Que no obstante todo ha sido de puesto, porque no se puede permitir la destrucción, porque no se trata del fracaso del pueblo argentino, no de la división de un partido sino de la división y enfrentamiento del pueblo argentino que tanto sufrió durante el Gobierno de Facto, porque estamos abocados a la reconstrucción nacional y/a la liberación especialmente del interior del hombre que desecha el egoísmo, intereses privados, envidias y resentimientos.

Que no se concibe que en mentalidad alguna pueda anidar la idea de que haya defraudado la confianza depositada en el Sr. Intendente por haber procedido a la ampliación, refacción y amoblamiento del edificio Municipal ya que van dirigidos al decoro y al respeto de la dignidad humana, que tales relaciones y amoblamientos eran impostergables y presentan el aspecto de verdadera austeridad que se reclama.

Que en cuanto a la imputación sobre el manejo de cifras inexactas caen bajo la exclusiva responsabilidad de los imputantes quienes deberán hacerse cargo ante la justicia como autores de tales afirmaciones.

(continúa en 4ta. pág)

# Notas Sociales

## CUMPLEAÑOS:—

El 16 del cte. celebró su cumpleaños la Sra. Victoria G. de Chaparro, recibiendo los plácemes de familiares y amistades.

—El mismo día también cumplió años, el joven Darío José Chaparro, siendo felicitado afectuosamente por sus familiares y amigos.

—Isletas: Muy cumplimentada por padres, hermanas, demás familiares y amigas, fue la jovencita Liliana E. Graf, al cumplir sus felices 16 años el 22 del actual; con mucho cariño la recordó Nélica

## NACIMIENTOS:—

El 24 del mes ppdo el hogar de los esposos Julio M. Levars y María Enriqueta Leiva, se vió alegrado con la presencia del pequeño Pedro Alberto.

—Mariela Carmela son los nombres dados a la pequeña que desde el 12 del cte. alegra con su advenimiento el hogar del matrimonio Salvador Sánchez - Juana Rueda.

—El 13 del cte. se produjo para felicidad del hogar de los esposos Emilio Franco y Silvia Beatriz Sosa el nacimiento de Ricardo Alberto.

## MATRIMONIOS:—

Fue consagrada el 20 del presente mes la unión matrimonial de la Srta. Nilda Alicia Trevisan y el Sr. Albérico Estelio Sobrano.

Actuaron como testigo en el acta civil la Sra. Ana Rosa Calva de Trevisan y el Sr. Argentino Martínez.

—El 21 del cte se celebró el enlace de la Srta. Mirta Deniz y el Sr. Oscar Alberto Hauff. Testificaron en la ceremonia civil la Sra. Aurelia E. Kildau de Riffel y el Sr. Jorge E. Erhardt.

## † JUAN DEREN

Su fallecimiento

El 17 del mes en curso falleció en esta ciudad, el Sr. Juan Deren a la edad de 76 años.

El extinto era oriundo de Polonia, Kozlow, provincia de Tarnopol. Estaba radicado en Gral. Ramírez desde hace aproximadamente 14 años.

Artista pintor de vocación y profesión, se había destacado y son numerosas las obras

que realizó, en su arte, en nuestro medio, con trascendencia a otros lugares, especialmente a la ciudad de Paraná donde sus cuadros figuraban en exposición de Galería Rex.

Como persona se había ganado el aprecio y consideración general, por su carácter serio y su correcto proceder en todas las manifestaciones de su vida.

Recibió el amparo de sus vecinos más allegados, quienes le acompañaron hasta sus últimos momentos y despidieron sus restos mortales.

## † SILVERIA C. FLORES

Su fallecimiento

Después de sufrir las alternativas, de una larga y penosa enfermedad dejó de existir en nuestra ciudad la Srta. Silveria Celestina Flores a los 66 años de edad, el 19 del cte mes.

La extinta era natural de Gral Ramírez donde residió permanentemente durante toda su vida gozando del aprecio general por su intachable conducta y su trato correcto y amable; de espíritu cristiano y piadoso, ganó a lo largo de su vida numerosas y fieles amigas que en trance doloroso de su mal la ayudaron moral y materialmente, aliviándola de la pesada carga del sufrimiento y la acompañaron, consolándola hasta los últimos instantes de su existencia.

Digna en el desempeño de su profesión que cumplió a conciencia, tuvo un motivo más para la estimación de que gozaba; a muchas niñas de su época, las engalanó vistiéndolas, hasta con el blanco vestido nupcial, dejándole un recuerdo de gran emoción.

Sus restos recibieron cristiana sepultura en el cementerio municipal y fueron acompañados hasta la última morada por sus familiares y amigas que nunca la desampararon y que le rindieron post-trer homenaje de fidelidad.

## TERMINACION DE CURSO:—

Ramírez: Ha obtenido en fecha reciente su diploma de profesora de corte y confección, con medalla de oro, la Srta. Nélica Marina Graf por tal motivo recibió múltiples congratulaciones por parte de sus padres, demás familiares, especialmente por sus amigas.

CONGREGACION EVANGELICA ALEMANA de General Ramírez  
General Ramírez — Entre Ríos

## CONVOCATORIA

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

De acuerdo con las disposiciones de los Estatutos Sociales de la Congregación Evangélica Alemana de General Ramírez se convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria en su sede social para el día 30 de marzo de 1974 a las 15 horas, y en caso de impedimento por lluvia quedará postergada para el día 6 de abril de 1974 a la misma hora sin nueva convocatoria, para tratar el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1973 con el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
2. Memoria de la Presidencia y del Pastor.
3. Balance General 1973 o informe del Revisor de Cuenta.
4. Presupuesto para el año 1974 y fijación de la Cuota Social y servicios pastorales.
5. Informe sobre el Sanatorio Evangélico con Balance Anexo del 31 de diciembre de 1973.
6. Elección de cuatro miembros titulares, dos suplentes y dos revisores de cuentas de acuerdo a los Artículos 14, 15 y 22 de los Estatutos Sociales.
7. Designación de dos socios que aprueben y firmen el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.

El Concejo

Ciudad de General Ramírez, 28 de febrero de 1974.

## Dr. CARLOS A. DESIO

CIRUJANO OCULISTA

Atenderá en Ramírez el **SABADO 13 de Abril**

de 1974 de 9 a 12 horas

y continuará atendiendo el segundo sábado de cada mes

salvo aviso que modifique

Consultorio del Dr. Alcides C. Desio

## Observancia de la Municipalidad

Recuerda a los Señores Contribuyentes dueños de predios Urbano y/o Sub-urbano, edificados y/o baldíos que por Ordenanza Municipal obliga a sus propietarios a realizar limpieza de sus respectivos frentes y predios, que si sus respectivos dueños así no lo realizan, la Municipalidad hará éste Operativo, y correrán los gastos que demanden éstos trabajos por cuenta del frentista.

General Ramírez, Febrero 20 de 1974.

## José A. Alvarez Daneri

Ingeniero Agrónomo

Asesoramiento Técnico de Explotaciones Agropecuarias — Administración — Estudio de Unidades Económicas

Av. Moreno 171 - Paraná  
Teléfono 20995

Est. "San Vicente" - Ramírez  
Teléfono 20

## Se compra

Chata Ford A - buen estado - dirigirse a esta redacción.

# Noticias Parroquiales

## Santas Misas

Viernes 29 a las 19,45: Via Crucis; a las 20: libre.  
 Sábado 30 a las 20: Bonifacio y Ana Elisa Altamirano de Juárez, funeral pp. Juana de Altamirano.  
 Domingo 31 a las 9: N.N. A las 20: José y Bárbara de Folmer pp. José M. Folmer y familia. A las 19: En Algarrobitos (Escuela N° 57).  
 Lunes 1° de Abril a las 10 en Isletas: Dolores Salvador Abrego pp. Felipa Z. de Abrego.  
 Martes 2 a las 9 en San Miguel; José y Elisa de Gassman.  
 Primer Viernes 5 a las 19,30: Flia de Adán Roth.  
 NOTA: Las vespertinas, en adelante, serán a las 19,30 horas.

## Nuevo Obispo en Paraná

Por elección de la Sede Apostólica y por la imposición de las manos de nuestros Obispos más vecinos, será consagrado como Obispo Auxiliar de nuestra Arquidiócesis y de la persona de Monseñor Adolfo Tortolo, el Ilmo. Vicario General Monseñor José M. Mestres. La ceremonia se efectuará el domingo 21 de Abril a las 19 horas en la Iglesia Catedral de Paraná.

Ramírez tuvo ocasión de conocerlo en la Inauguración del Sanatorio y en la última Fiesta Patronal.

Invitamos desde ya a concurrir a la consagración episcopal.

## “Programa de Semana Santa”

Sábado 6 de Abril a las 19,30: Misa de Vísperas en Isletas: a las 17,30 horas.  
 Domingo 7 de Abril (de Ramos) a las 10: Bendición y Procesión de Ramos—Misa.  
 Lunes, Martes y Miércoles a las 19,30: Misas Jueves (de la Santa Cena del Señor); 11 de Abril a las 19,30: Misa de la Institución de la Comunión y del Sacerdocio. Ofrenda de caridad (también en especies y ropas).  
 Exposición del Smo  
 A las 21,30: Hora Santa dirigida.  
 Viernes Santo: 12 de Abril (Ayuno y Abstinencia).  
 A las 10,30: Via Crucis para niños de edad escolar. Se administra el Sacramento de la Reconciliación.  
 A las 15 (hora de la muerte de Jesús). Meditación de las 7 Palabras. Lecturas Bíblicas.  
 Plegarias universales. Veneración de la Cruz. Comunión y procesión con el Cristo.  
 A las 21,30: Sermón de Soledad.  
 Sábado Santo: 13 de Abril (durante todo el día se atiende la Reconciliación)  
 A las 21,30: Bendición del Fuego nuevo y Cirio Pascual: símbolos de Cristo resucitado.  
 A las 21,45: Misa solemne de “Gloria”, bendición del Agua Bautismal. Renovación de las promesas del Bautismo.  
 Domingo de Pascua de Resurrección (fiesta máxima cristiana): 14 de Abril.  
 A las 9 y a las 19: Santa Misa. En San Miguel: a las 10 horas.

## Oportunidad

Vendo coche Chevrolet mod. 64 segunda serie y Jeep Willys mod. 45 en perfectas condiciones  
 Tratar: Panadería Jacob.

## José Luis Brumatti

Escribano Titular

Atiende en el local ex Veterinaria Lescano-Erhardt

Calle S. Fonseca - Gral. Ramírez (E. R.)



Calidad con forma de Tractor  
 Ahora con ocho marchas  
 parasincronizadas

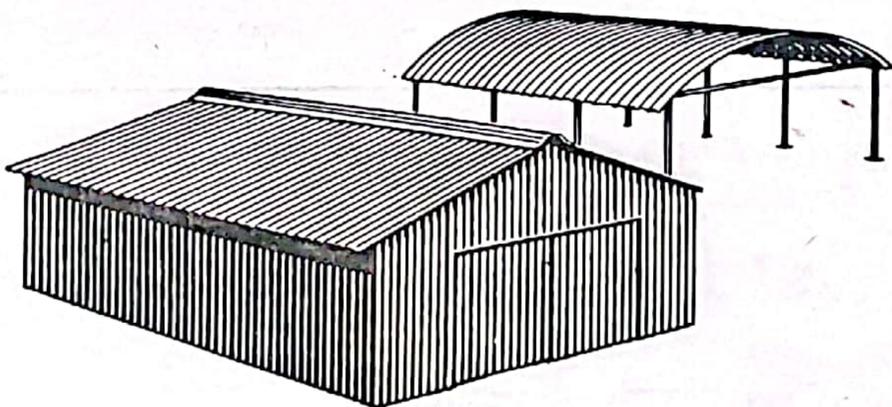
Consulte a:

**JOSE FOLMER e HIJOS S.R.L.**

o Agente de Zona

Crespo — Teléfs. 107-130 — Entre Ríos

# TINGLADOS ARMENTAL



Fábrica Integral de  
 Tinglados - Galpones  
 Portones - Columnas y  
 Cabriadas de Hierro

Precios y Calidad sin competencia

Consultar: **Luis Ecar**

**ARANGUREN**

**ENTRE RIOS**

# Rechazo al proyecto de...

(Viene de 1ra. pág.)

Que mal se puede pretender que en tan breve tiempo de ejercicio del poder se logrará dar solución a todas las necesidades que no creó este Gobierno, pero si tiene programa atender con soluciones definitivas, no precarias, provisionales y deficientes, que hacen incurrir en múltiples erogaciones.

Que sobre las imputaciones referidas a la no amortización de deudas cabe destacar que en nueve meses de Gobierno no ha sido posible lógicamente afrontar el total del Cuantioso Volumen de las Deudas que se nos legaran (que el H. Concejo Deliberante no desconoce) por concepto de pavimentación, alumbrado público, intereses y capital crediticio bancario y de la Caja Nacional de Ahorro Postal, que fueron solicitados por las autoridades anteriores precisamente para afrontar las erogaciones por las obras de pavimentación y alumbrado público. Pero por supuesto que han sido objeto del estudio y atención dada la importancia de las mismas especialmente por lo cuantioso de su volumen, vgr. la disposición tomada referente al punto 10º del orden del día en la sesión del H.C.D. de fecha 22/8/73 y las continuas amortizaciones a la Empresa Giandana. La experiencia es la determinante de la sabiduría de las leyes, por algo el art. 108 de la ley 3001 establece el período apropiado para el posible desempeño de las funciones.

Que quede expresamente aclarado que las nuevas autoridades de este Municipio solo ha contraído las naturales deudas que hacen a toda administración, por compras de materiales y repuestos, así como la ampliación de la obra declarada de utilidad pública de pago obligatorio por los beneficiarios.

Que el cuerpo legislativo no desconoce que en principio no fue posible acertar con las cifras exactas respecto de las deudas por pavimento y tasas municipales por las deficiencias contables, de la administración anterior, constatadas por el Señor Agustín E. Rodríguez, Contador de la Dirección Asuntos Municipales, en la visitas de Auditoría de fecha 2/8/73 según se desprende del informe del Citado Contador recibido en fecha 26/10/73, el que se encuentra depositado en esta Municipalidad; puestos al día los registros y libros desde fines de noviembre ppdo. se pueden establecer con claridad tales cifras.

Que respecto del cargo de la falta de conocimiento de

## Diagnóstico precoz del cáncer genital femenino

PAPANICOLAU · COLPOSCOPIA · BIOPSIA DIRIGIDA

**Dr. R. Emilio González**

Irigoyen 510

T. E. 1324

Nogoyá

la marcha administrativa de la Municipalidad, el Sr. Intendente ha sido respetuoso de los derechos y facultades del cuerpo Legislativo; que se tiene constancia y pruebas de la recepción de la evacuación de los informes, que muy lejos están de ser oscuros o evasivos pero que lógicamente al no consistir en un tratado o monografía requieren el esfuerzo, interpretación, posteriores consultas ampliatorias, y confrontación con las fuentes pertinentes, hecho que tiene y podría tener lugar, ya que se trata de un Gobierno de puertas abiertas y que recibe a diario la visita de Concejales y Presidente del cuerpo Legislativo, hechos ciertos y fehacientes, que se probarán oportunamente. Verbigracia: Informes en sesiones del H.C.D. de fechas: 18-7-73; 22-8-73; 5-9-73; 24-10-73; 9-11-73; 16-1-74; 6-2-74 y 21-2-74, e innumerables de carácter verbal.

Que el Dpto. Ejecutivo es bien cumplidor de la ley 3001; de la Ordenanza N° 15 de fecha 15/6/73 sobre concurso para nombramientos, q' ha sido cumplimentada, prueba de ello fue el concurso de fecha 1º de septiembre del año ppdo. cuyas constancias escritas obran en Secretaría Municipal.

Que los suscriptores del proyecto de resolución, que por la presente se rechaza, mencionan una ordenanza con carácter de reglamentaria de la N° 15 a la que dan fecha 11/7/73, que en sus primitivos veintidós arts. pretendió absorber las facultades del Dpto. Ejecutivo, determinadas para el caso por los incisos 8) y 12) del art. 112 de la ley 3001.

Se olvidan esos Sres. Concejales que el Intendente además de hacer uso de su derecho de veto, en la sesión de fecha 18/7/73 (de tres artículos de la misma intercalando reemplazante) en defensa de sus innegables y naturales facultades, presentó una resolución ampliatoria del Decreto de veto, que fue aprobada por unanimidad en fecha 8/8/73, acta N° 11 del libro de sesiones del H.C.D., habiendo sido objeto de estudio de la Comisión pertinente desde la sesión de fecha 1/8/73 y que textualmente dice: Art. 1º) Agregar en reemplazo de los arts. 8º, 9º y 13º vetados en Sesión del H. C. D. del día 18/7/73, los siguientes: "El Departamento Ejecutivo en uso de sus facultades conferidas por los arts. 112 - inc. 8º y 12º de la ley 3001, oportunamente reglamentará el aspecto de la Ordenanza N° 15 referido a Tribunal de Calificación, evaluación de los concursos, para nombramientos del personal administrativo, obrero y de maestranza".

Art. 2º) Suprimir los artículos que no estén en concordancia con el anterior.

Por lo que tal Ordenanza quedó con el N° de 14 artículos, que se halla suscripta por el Sr. Presidente del H.C.D. transcrita en el libro de decretos y ordenanzas y que lleva el N° 186.

Que el Dpto. Ejecutivo admite el olvido, pero deja en claro, que a pesar de la escasa experiencia de solo un mes y medio de ejercicio del poder defendió sus derechos y en ningún momento permitió ser restringido en estas facultades.

Que cae bajo la responsabilidad de esos Sres. Concejales las imputaciones referidas a que el Sr. Intendente debe encontrarse incurso en lo que determina el art. 80 inc. 4)

Que a nadie puede privarse de sus derechos, que por ende pueden lógicamente practicarse las denuncias que consi  
(continúa en 9a. pág.)

COOPERATIVA AGRICOLA

- Unión Regional Limitada -

Agente de "La Segunda" Coop. Ltda. Seguros Generales

Ramos Generales — Cereales — Productos de Granja

HERNANDEZ - E. RIOS - T. E. 49

RAMIREZ - E. RIOS

SUCURSALES:

CASA CENTRAL

B. Aires — Plaza 2353 - T. E. 51-5682

Teléfono Nro. 1

# Se intensifican los ataques de la mosquita del sorgo

Informe del INTA

Las factores climáticos reinantes (alta temperatura y humedad) han favorecido la evolución del ciclo de la mosquita del sorgo, que ponen sus huevos en los órganos florales, impidiendo así la formación de grano. Teniendo en cuenta, que del huevo al estado adulto el ciclo se cumple en escasas, dos semanas, y que cada mosquita durante las 24 hs. de vida pone unos 100 huevos, es fácil comprender porqué los primeros sorgos en florecer se salvan; pero a medida que se retrasa la floración se intensifican los ataques que pueden llevar a la pérdida total de la cosecha. Una vez atacada la panoja (pasada la floración) el grano está perdido hágase o no el tratamiento.

Insistimos en que esto ha de hacerse preventivamente, cuando comienza la floración de la panoja. En una cosecha normal el costo de la fumigación equivale aproximadamente al 3% de su valor en bruto, o sea algo menos de un quintal.

Aplicado oportunamente cubre el período de riesgo no siendo necesario un segundo tratamiento.

## Salvando una omisión

En nuestra edición No. 471 se omitió incluir en el agradecimiento correspondiente al duelo por el fallecimiento de Emilia Florencia Bernachea, el nombre del Sr. Emeterio Pérez, que participa en dicho reconocimiento.

## ATENCION

### Baterías Reforzadas NOR - BEA

de **Gervasio Bendler**

Representante en Ramírez

## Aurelio L. Gassmann

Con los mejores precios de plaza

**GARANTIA 15 MESES**

Visítenos y lo comprobará en Ruta 131, acceso viejo a Ramírez, a pasitos del ferrocarril

## Fotocopias en el acto

Reproducimos al instante y con absoluta nitidez contratos, certificados y todo otro documento

Impresión en simple y doble faz

En esta redacción — S. Fonseca s/n. - Telef. 55

## Estudio Jurídico Contable

Arturo Reca Méndez

Pedro Luis Gambi

ABOGADOS

Emilio Mario Balducci

CONTADOR

PUBLICO

Alem 73 — PARANA (Entre Ríos)

Fonseca s/n. — RAMIREZ (Entre Ríos)

Mitre y Belgrano — FEDERAL (Entre Ríos)

## Llamado a reunión

A efectos de dejar constituida la Comisión Municipal de Cultura, reestructurada por Decreto N° 124, se invita a los vecinos, y en especial a aquellos con los cuales se celebró una reunión oportunamente en el Salón Municipal con ésta finalidad, a una reunión similar para el día 15 de Abril del corriente año, a las 20,00 horas, en la Municipalidad de la Ciudad de General Ramírez.

Despacho Municipal, 25 de Marzo de 1974.

**ALFREDO T. CLARIA**

Intendente Municipal

## B A U T I S M O

El 24 del cte. recibió los santos óleos en la Iglesia Nuestra Señora del Carmen, de Nogoyá, el pequeño José Francisco Facundo, primogénito de los esposos José María Telleria y María Ester Bataglia. Son sus padrinos el señor José María Contin y la señora Elisabeth Rubio de Comba.

Para celebrar el acontecimiento los esposos Telleria ofrecieron un almuerzo que se sirvió en el Salón de la Cooperativa "La Entrerriana" de esa ciudad.

## F A R M A C I A

# S A N R O Q U E

De JORGE ERHARDT

Farmacéutico Nacional

ANEXO PERFUMERIA

Teléfono 69

Ramírez

## Casa Koch

Ofrece para la próxima siembra de pasturas:

Sorgo Dulce Leotti-Reed

Sorgo Dulce Carcarañá

Sorgo Doble Propósito Minu Inta

Maíz Colorado Forrajero especial para ensilar

Trébol Blanco, Cebada

Rey Grass. Avena amarilla y blanca

Cebadilla, Centeno, Trigo Forrajero

Señor productor: No compre antes de consultar precio y calidad, Se lo ofrece su casa amiga en

Moreno y S. Fonseca — Gral. Ramírez

## ESTUDIO CONTABLE

**ALFREDO KUSTER** —

**JORGE O. RUDI**

Contador Público Nacional

Asesor Impositivo

Contabilidades — Liquidación de Impuestos — Organización de Negocios — Leyes de Trabajo — Trámites Administrativos en General — Jubilaciones.

Atención Viernes y Sábado

Hernández: Casa Sr. Vicente Curabba

Aranguren: Casa Sr. Santiago Rudi

Durante la semana dirigirse al Sr. Ricardo Migliore

— HERNANDEZ — Tel. 33 —

# Puntuales, como siempre, llegaron las golondrinas a San Juan de Capistrano

Puntual como siempre, la gran bandada de golondrinas arribó el 19 del cte. al igual que todos los años, a la antigua misión de San Juan de Capistrano, mientras las campanas eran echadas a vuelo y la multitud de 10.088 personas le daban la gran bienvenida con ruidosas aclamaciones y el sonar de las bocinas de los automóviles, al tiempo que se producía el "tick" marcador de los cronómetros que señalaban exactamente las 9 hs 45 m 3 s de esa mañana. Y mientras que las 750 golondrinas extranjeras, procedentes de la Argentina, se posaban en la antigua misión de San Juan de Capistrano después de un vuelo de unos 8.080 kilómetros, las aves locales levantaban vuelo para dejar lugar a la recién llegadas. Desde hace más de 175 años las golondrinas migratorias han retornado todos los años a la vieja misión construida en el año 1776 por el padre Junipero Serra para reclamar sus nidos en el día de San José. Entre la multitud que aguardaba a las golondrinas podía verse al compositor León René, quien hace unos 40 años fue el autor de la canción "Cuando las golondrinas retornan a Capistrano", René dirigió a los presentes en la entonación de su canción, iniciándose así las celebraciones de una semana en tributo a las aves que se alejan del invierno argentino. La escasez de gasolina este año redujo el número de personas que vino a la misión para recibir a las golondrinas. Hace dos años unas 200.080 personas invadieron a la pequeña población. Sin embargo, podían verse automóviles con patentes de lugares tan distantes como Nueva York, Massachusetts, Texas e Illinois, aunque la gran mayoría eran de California. La muchedumbre llenó con su entusiasmo lo que le faltaba en número. Una gran aclamación recibió a la avanzada, a las golondrinas que estaban menos extenuadas por su larga jornada las que fueron seguidas por otras bandadas de aves. La leyenda de las golondrinas se remonta hace 175 años, cuando los obreros de la misión conservaron año tras año los nidos de las aves migratorias. Y en cada temporada, las golondrinas han retornado a sus antiguos nidos cada vez mejorados, expulsando a las aves locales que residen en ellos durante todo el año. De acuerdo con la tradición, después de llegar puntualmente el día de San José, como lo hicieron, emprenden el largo vuelo de regreso a la Argentina al terminar el verano el día de San Juan información suministrada por la Agencia UPI con fecha 19 del cte. desde San Juan de Capistrano (California).

## Dr. JORGE LUIS ANGEL

Miembro de la Sociedad Argentina de Citología — Mat. Nac. N° 31959

Citodiagnóstico precoz del Cáncer Genital femenino y masculino — Estudio de la esterilidad femenina y masculina — Control hormonal del embarazo — Colpocitograma — Traqueloscopia — Biopsias dirigidas

SE ATIENDEN MUTUALES — PEDIR TURNO

Hipólito Irigoyen 267 — Teléfono 1064 — NOGOYA

## Dr. ROBERTO ARANGUREN ETCHEVEHERE

ABOGADO

Atiende en Ramírez todos los  
martes de 16 a 19  
en calle Belgrano frente a la Cooperativa Ganadera  
En PARANA — T. E. 18808

# Farmacia de Turno

El próximo sábado y domingo atiende turno la farmacia "Dubner", correspondiendo en la siguiente semana a la farmacia "San Roque".

## Horarios de atención al público

Reparticiones públicas,  
comercio y otros:

Comercio: 8 a 12 y 16 a 20  
Mayoristas: 8 a 12 y 15.30 a 19.30  
Fármacias: 8 a 12 y 16 a 20.30  
Bancos: 7 a 11  
Crédito Comercial: 9.30 a 11 y 19 a 21  
Tribunales: 7 a 13  
Juzgado de Paz: 7 a 13  
Registro Civil: 7.30 a 14.30  
Registro de la Propiedad: 7.30 a 14.30  
Receptoría de Rentas: 7.30 a 14.30  
Obras Sanitarias: 8 a 11  
Agua y Energía: 7 a 12  
Hospital: 7.30 a 14.30  
Dispensario: 7.30 a 10 y 16 a 20.30  
Consultorio y Dentista: 18 a 20  
Cementerio: 8 a 20  
Municipalidad: 7 a 12  
Jefatura de Policía: 8 a 13 y 19 a 21  
Compañía de Teléfonos: 7 a 13  
Correos y Telecomunicaciones: 8 a 22; sábados: 8 a 13  
Telégrafo Provincial: 8 a 21; sábados, domingos y feriados: 8 a 12 y 15 a 20  
Mutual de la Provincia: 8.30 a 11.30 y 17 a 20

EMPRESA DE OMNIBUS

## "EL INCA"

Línea: VICTORIA—ARANGUREN,  
RAMÍREZ—VICTORIA

HORARIOS: De Victoria sale: 6 y 12,45 hs.

De Ramírez sale: 7,35 y 14,15 hs.

Informes: En Victoria Teléfono 1576 — Alem 265

En Ramírez Teléfono 124.

## ESTUDIO JURIDICO

Dr. Carlos Alvarez Daneri

Atiende en especial: Asuntos sucesorios y rurales  
Tramitaciones Administrativas

— CONSULTAS —

9 de Julio 343 - Teléf. 10297 - Paraná

Oral. Ramírez

Teléf. 20

E. Ríos

## Dr. Orlando H. Quindt

ABOGADO

RAMIREZ

E. RIOS

# Protesta por la contratación de extranjeros en el INTA

La Sociedad Rural Argentina remitió el martes 17 pasado una nota al secretario de Agricultura, en la que se refiere a la gestión del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) para la incorporación a su plantel de 30 profesionales extranjeros, que serían designados -según la misiva- en cargo de jerarquía y responsabilidad.

Añade la Rural que el organismo no dio públicamente razones claras y valederas que justifiquen este proceder, que atenta a todas luces contra los legítimos derechos de universitarios y especialistas argentinos, según manifiesta "Por el contrario -se afirma- hemos tenido noticia de que ha procedido a desplazar de sus funciones a quienes con todo mérito, las ejercían desde hace tiempo".

Después de reiterar que la actitud no encuentra explicación satisfactoria, afirma el documento que "sorprende de que en Argentina no haya técnicos disponibles para las especialidades requeridas por INTA, que aparte de invocar las imprecisas "razones de servicios", sostiene que tales "tareas no pueden ser realizadas por personal actualmente en actividad", lo que no es impedimento para que en lugar de contratar profesionales de otra nacionalidad se satisfagan sus necesidades con argentinos".

Después de recordar el alto grado de perfeccionamiento alcanzado por la Universidad en esta materia, la entidad explica que pretende que el proceder oficial sea congruente; y que antes de buscar en el exterior se busca en el territorio argentino hombres capaces. Se cita expresamente en la nota el caso de un ingeniero agrónomo uruguayo, designado Jefe de la Agencia de Extensión del INTA en Canals, solicitándose por último la revisión de la medida y que se asegure a los profesionales y técnicos argentinos el empleo garantizado por el art. 16 de la Constitución con el único requisito de su idoneidad.

COOPERATIVA

## General Ramírez Ltda.

TELEFONO 84

PROXIMOS REMATES EN EL MES DE ABRIL DE 1974

En las instalac. de Ramírez: Jueves 4 y 18

En las instalaciones de Don Cristóbal: Viernes 19

En las inst. de Costa Grande: Lunes 29

### Llamado a la solidaridad humana, en socorro de los hermanos argentinos del norte

Ante la situación de emergencia que viven los pobladores nortños de Salta, Jujuy y Santiago del Estero con motivo del azote climático que los afectara, nuestro Gobierno Provincial hace un llamado a toda la población de la Provincia para que, por medio de las Municipalidades y Jefaturas de Policía, hagan llegar la colaboración a su alcance para socorrer a los habitantes de esas Provincias. Tales colaboraciones pueden ser de carácter económico y/o víveres, productos medicinales, vestimentas, etc.

Municipalidad de General Ramírez Marzo 1º de 1974.

### Adhesión "Pregón de Ramírez"

## Información Municipal

Fue firmado el Convenio con el Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda (IAPV) para la construcción de 30 viviendas en nuestra Ciudad a iniciarse próximamente en la manzana 45 de la Planta Urbana, cedida al efecto y como requisito previo a ésta obra.

Las mismas corresponden al Plan Habitacional de 3.000 unidades para la Provincia de Entre Ríos.

ALFREDO T. CLARIA  
Intendente Municipal

## Caja Mutual de Empleados Públicos de Entre Ríos IOSPER

Comunica a sus afiliados que ha designado para su atención la Srta. Teresa Beatriz Jacob

Horario: De lunes a viernes de 8 a 11 y de 16 a 20 Hs.

Antártida Argentina y Urquiza - Gral. Ramírez

## Se arreglan

Antenas de Televisión y Artefactos Eléctricos

Venta de Heladeras Eléctricas y a Kerosene Service Propio - Se Reciben Unidades Usadas

**ROBERTO A. NICOLINI**

Fonseca s/n. - Gral. Ramírez

## Almacén "URQUIZA"

- DE -

A. SWAB & R. MOHR

REPARTO A DOMICILIO

ACOPIO DE HUEVOS EN EX CASA LARGHI

Gral. Ramírez

Teléf. 23

Entre Ríos

## Dr. J. J. Rojas Acosta

CIRUJANO DENTISTA

RAYOS X

San Martín 1205 1er. piso Dpto. 8 - Tel. 18588 - Paraná

## Dr. Silomeno C. Alfaro

Clínica General - Rayos X

Señoras - Partos - Niños

Onda Corta - Electrocoagulación - Electromasaje

Internación - Se atienden Mutuales

Villa Hernández

Tel. 39

Entre Ríos

## Diputados sancionó el Estatuto del Docente Privado

En la sesión extraordinaria de la tarde del miércoles, la Cámara de Diputados de la Provincia sancionó el proyecto de Ley de Estatuto del Docente Privado. El mismo venía con la aprobación del Senado, se sancionó por unanimidad. Diputados también aprobó el proyecto de ley sobre la adhesión de Entre Ríos al régimen de coparticipación federal.

Llamado a Licitación  
Cantina del Club Roma  
Presentación hasta 15 de Abril de 1974. Retirar pliegos de condiciones en Secretaría de la entidad

## En Venta

Casa nueva: 2 dormitorios, comedor, porch, cocina. Amplia entrada para garage.  
Pavimento pago

Antártida Argentina y Urquiza  
Gral. Ramirez E. Ríos

Regalería "María Castaña"  
Porcelanas — Cristales — Acrílicos

Y el regalo apropiado y de buen gusto con el que Ud. cumplirá ¡muy bien!

Av. Belgrano Crespo  
Frente Plaza Sarmiento

## Todo trabajo de Imprenta

Para las empresas, entidades oficiales y sociales, de presentación personal y de actos celebratorios de cualquier naturaleza. Papeles de comercio e industria, estatutos, memorias. Recordatorios, tarjetas personales, participaciones y todo lo que complementa las actividades oficiales, empresarias y sociales. Sellos.

Sentido moderno y dinámico del impreso

Talleres Gráficos "24 de Mayo"  
Gral. Ramirez (E. R.) — Teléf. 55

## Fábrica Entrerriana de Acumuladores (CRESPO)

de Cornello Galer

En su sucursal Ramírez, frente al hospital, crece a las exigencias del amigo "Tallerista y Automovilista" y, por ende, nuestro stock en repuestos va creciendo con esas exigencias y nuestra experiencia en el ramo nos permite ofrecer los mejores precios y la más alta calidad en repuestos de automotores de todas las marcas y modelos. Amortiguadores "Monroe", válvulas para motor "Las Tres B", rodamientos importados SKF/, SNR/, HIC y en nacionales MAR/, REX/, palieres, retenes "Vicente". Salidas silenciadores y colas de escape, rótulas nacionales e importadas y para el encendido bujías Autolite, Champion, Prestolite, Delco, Lodge, AC. Platinos DZE. Engranajes de caja de velocidad y todo lo que no tengamos en existencia se lo proporcionamos en 24 horas.

Y como siempre la afamada batería "Crespo" con 15 meses de garantía

## Observancia de la Municipalidad

Recuerda a los Señores Contribuyentes dueños de predios Urbano y/o Sub-urbano, edificados y/o baldíos que por Ordenanza Municipal obliga a sus propietarios a realizar limpieza de sus respectivos frentes y predios, que si sus respectivos dueños así no lo realizan, la Municipalidad hará éste Operativo, y correrán los gastos que demanden éstos trabajos por cuenta del frentista.

General Ramirez, Febrero 20 de 1974.

## José A. Alvarez Daneri

Ingeniero Agrónomo

Asesoramiento Técnico de Explotaciones Agropecuarias — Administración — Estudio de Unidades Económicas

Av. Moreno 171 - Paraná  
Teléfono 20995

Est. "San Vicente" - Ramirez  
Teléfono 20

## Incubación "Roth"

de Eduard Reinold Roth e Hijos  
MACIA E. RIOS

Comunica a su clientela de Ramirez y zona, que dispone de pollos B. B. Leghorn.

Por pedido e informes dirigirse a CARLOS ERNESTO SEIDEL. - Casilla de Correo Nro. 1  
RAMIREZ

## Sr. SUSCRIPTOR:

Si Ud. no recibe su ejemplar de PREGON DE RAMIREZ reclame a la redacción llamando al teléfono 55.

# Rechazo al proyecto de...

(Viene de 4ta. pág.)

deren pertinentes, respondiendo por la afectación a la moral en caso de no probar las violaciones al art 248 del C. Penal y que las imputaciones inferidas al titular del Dpto. Ejecutivo no llegaran a configurar los pretendidos delitos, en criterios elevados de los únicos especialistas en la materia, que son únicamente los letrados, que para resolver estos casos son los abogados que ocupan el Superior Tribunal de Justicia en Número de tres.

Que la Ordenanza N° 59 fue publicada sin ser sancionada por el Concejo aunque sí tratada por este cuerpo, que el Dpto. Ejecutivo en lógica y natural conducta partidaria y en actitud de solidaria lealtad a nivel humano entiende que el Presidente del H.C.D. Dr. Mario Lucas Díaz, ha incurrido en involuntario error al suscribir y dar a publicidad en el Semanario local la citada Ordenanza, cuando su titular le delegó el mando con motivo de concurrir a las jornadas latinoamericanas para Intendentes desarrolladas en la Capital Federal. El Concejo no resuelve dejar sin efecto el asiento en el libro de Ordenanzas a la N° 59, por error como en el caso de la Ordenanza N° 76. en sesión de fecha 3/10/73.

Que la misma fue incluida en el B. Informativo Municipal N° 1, sin el ánimo que se imputa, pero sí por error y quizás influenciados por la premura requerida en el proyecto de comunicación de la UCR a concretarse en el B. Oficial Municipal, en la sesión de fecha 22/8/73. Se reitera que se responsabilizará a los imputantes en caso de no configurarse los delitos que surgen de las violaciones de los arts. 246 y 248 del C Penal. De la simple lectura de las actas de las sesiones del H.C.D. se denota un excesivo apresuramiento a fin de que el Dpto. Ejecutivo realice cosas, olvidando el necesario ordenamiento y la planificación para lograr en forma paulatina la reconstrucción nacional, después de tan largos períodos de Gobierno no institucional.

Que respecto del punto referido al contrato suscripto con la Asesora Legal, cabe destacar que se trata de una mera y apresurada opinión de cinco miembros del H.C.D., suscriptores del proyecto que se rechaza por la presente. Para determinar la nulidad de un contrato deben concurrir elementos que hagan incurrir, en falta de objeto, causa o motivo, inobservancia de principios éticos, falta de finalidad pública, de donde realmente se desprenda la nulidad. No es este el caso.

Que tales opiniones lógicamente emanan de integrantes del cuerpo deliberativo, que por buen saber y entender que puedan tener, se trata de gente lega en la materia, que no están habilitados para dilucidar cuestiones jurídicas. Los arts. 151/154 de la ley 3001 son de transcripción obligatoria, con fines prácticos, de que quienes contraten con los Municipios sepan en el caso de que se tratara con gente lega el alcance y la afectación de los bienes municipales y como bien dice el art. 154) "sólo podrá el acreedor embargar sus bienes si transcurrido un año, desde que la sentencia quedó firme los respectivos cuerpos deliberativos no arbitraren los recursos para efectuar el pago". Y evidentemente se trata de contratos de gran magnitud económica y no de personal contratado de acuerdo a las normas del Estatuto Escalafón del Empleado de la Administración Pública Pcial. Ley 534 al que se encuentra este Municipio adherido.

Que en ninguna parte de la ley se establece que la no transcripción de los citados arts. determinarán la nulidad de contrato alguno.

Que el Intendente Municipal al suscribir el contrato con la Asesora Legal, ha cumplido con cubrir un servicio del que no se puede prescindir en una eficiente administración a esta altura de los tiempos lógicamente que nada se puede resolver según el buen saber y entender por muy oficioso, generoso y desprendido que pudiera resultar. Los Municipios de las ciudades cuentan con la dependencia denominada Asesoría Legal a fin de evitar el riesgo de no ser bien asesorados por profesionales desconectados del problema administrativo.

Que respecto del juicio transado, ocurrió por una confusión y desinteligencia con el Dpto. Contable, de lo que existen pruebas.

Que por todos estos considerados y por haber obrado son otro fin que el de ser ejecutivo y ocuparse en el continuo hacer para la comunidad, el Sr. Intendente de General Ramírez;

## RESUELVE

Art. 1º) Rechazar totalmente el proyecto de Resolución de UCR y del MID.

Art. 2º) Rechazar expresamente la invitación que surge del art. 1º) del citado proyecto sobre la renuncia al cargo del Dpto. Ejecutivo, por ser los cargos refutables e innecesarios por existir otros medios pertinentes a la concordancia y armonía entre los poderes.

Art. 3º) Notificar de forma inmediata al H.C.D.

Art. 4º) Dar inmediata publicidad a la presente Resolución.

Art. 5º) Se invita a los suscriptores a proceder a la desafectación pública de los cargos.

Art. 6º) De forma.

Despacho Municipal, 18 de Marzo de 1974.

ALFREDO T. CLARIA  
Intendente Municipal

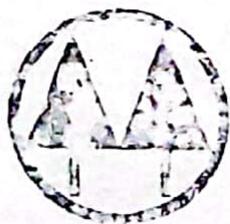
**27 %** en pasajes aéreos para EUROPA, CERCANO ORIENTE y/o AFRICA

**de rebaja**

Para viajar desde el 15-9-73 al 30 de Abril 1974. Duración del viaje máximo 60 días.

Crédito: 10% de entrega y saldo en hasta 24 meses — Reservas e informes

Agencia Internacional **LA CUMBRE**  
de Viajes URQUIZA 1040 PARANA



## LA AGRICOLA REGIONAL

### COOPERATIVA LIMITADA

San Martín y Moreno - CRESPO

T. E. 191 y 78



DESDE EL 21 DE OCTUBRE DE 1971, "La Agrícola Regional Cooperativa Limitada" y "SanCor Cooperativas Unidas Ltda.", comenzaron la defensa de 14 tamberos de la zona HOY, a más de dos años, son más de 350 tamberos los que entregan su producción, recibiendo precios justos y por primera vez el tambero recibe un servicio médico mutualizado de acuerdo al convenio suscripto por SanCor

## Celebró su 31º aniversario el Club Atlético Racing

Como estaba anunciado el sábado pp. 23 del cte. mes celebrando su trigésimo primer aniversario de la fundación del Club Atlético Racing, se llevó a cabo la tradicional fiesta mayor de la institución.

Gran asistencia de asociados y simpatizantes rodeó las bien servidas mesas de la cena de los socios del Club, en cuya preparación se destacó el grupo de damas que consecuentemente colaboran con estas celebraciones, contribuyendo en buena medida a su éxito.

A la postre hicieron uso de la palabra el presidente de la entidad, Sr. Roberto Schonhals y el secretario Sr. Ramón Ramírez, quienes se refirieron al acto que se celebraba, al prestigio social y deportivo alcanzado por la entidad y a su exitosa trayectoria a través de sus 31 años de vida; y expresaron su agradecimiento a todos quienes colaboraban en su engrandecimiento y a la concurrencia que en este nuevo aniversario testimoniaban su afecto y adhesión.

Seguidamente con la animación musical de Nueva Promoción, se inició la velada bailable que se prolongó en alegre ambiente de entusiasmo hasta horas de la madrugada del día siguiente.

### Incubación "Roth"

de Eduard Reinold Roth e Hijos.

M A C I A

E. R I O S

Comunica a su clientela de Ramírez y zona, que dispone de pollos B. B. Leghorn.

Por pedido e informes dirigirse a CARLOS ERNESTO SEIDEL. - Casilla de Correo Nro. 1

R A M I R E Z

## Curso de Alemán

Se comunica a los interesados que está abierta la inscripción para las clases del idioma alemán que se dictan en el local del Instituto Comercial "Fco. Ramírez". Dirigirse a la Señora Dora E. de Erbes.

## Comunicado Municipal

La Municipalidad de General Ramírez cumple en informar que mediante Decreto Nacional N° 368/74, el Superior Gobierno Nacional implementó diversas medidas tendientes a conjurar los efectos de la crisis energética mundial sobre la economía argentina.

En relación con ese problema, que puede llegar a gravitar en forma seriamente negativa en caso de no tomarse a tiempo medidas de racionalización del uso de los combustibles y la energía eléctrica, invitamos a reflexionar sobre la importancia que, en la emergencia, tendrá la actitud que cada uno asuma, con respecto a las siguientes disposiciones del mencionado Decreto:

- 1) Reducir en un cincuenta por ciento (50%) el consumo de energía eléctrica, en cuanto al uso de luz y aparatos eléctricos.
- 2) Reducir en un veinte por ciento (20%) el consumo de combustibles en los automotores.
- 3) Establecer horarios de trabajos adecuados, suprimiendo el trabajo nocturno, excepto en aquellos casos que hagan la efectividad indispensable de los servicios que se prestan.
- 4) Limitar las velocidades máximas en rutas en ochenta (80) Km/hora para los automotores que consumen moto-nafta, y en noventa (90) Km/hora para aquellos que consumen Gas - Oil ó Diesel - Oil.

Gral. Ramírez, 16/3/74

## casa "Antártida"

de :: Jorge A. Kerbs

Artículos del Hogar - Mesadas - Alacenas    ANTARTIDA S/N  
Motocicletas - Bicycletas - Repuestos        RAMIREZ  
Artefactos Eléctricos - Veladores - Lámparas    T. E. 157

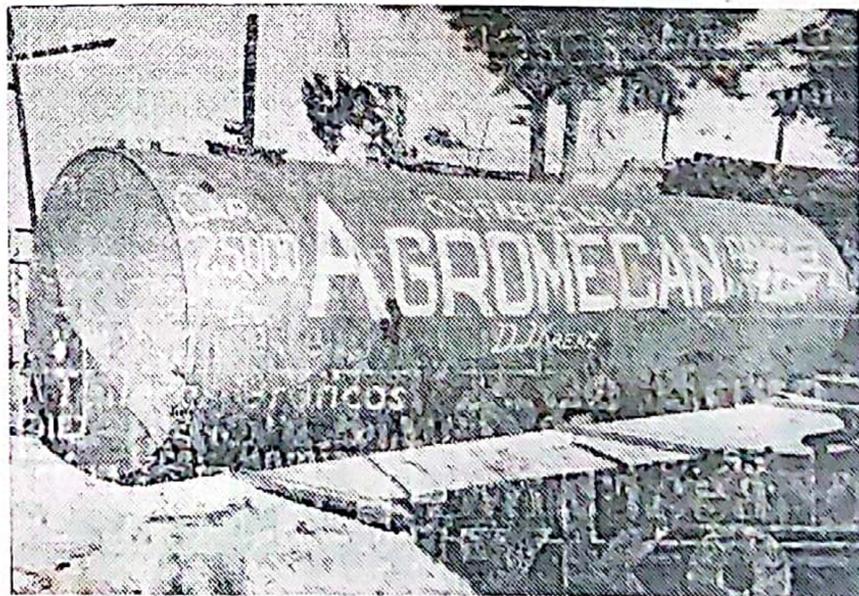
## AGRO-MECAL

— DIE —

### David J. Krenz

Tanques para combustible de  
1.000 a 25.000 litros

Sr. Productor: No permita que su labor agraria quede interrumpida por falta de combustible en el momento oportuno.



## Llamado a la solidaridad humana

Un grupo de personas compadecidas por la afligente situación por la que atraviesa un humilde joven vecino de nuestra ciudad con apenas 15 años de vida, afectado gravemente en su salud, en un esfuerzo para salvarle la vida están haciendo todo lo posible a su alcance y lo han socorrido en buena medida.

El joven Jorge Ulrich, tal es el nombre del menor e i desgracia, necesita para su curación un riñón artificial lo q' resulta muy costoso, por lo q' el mencionado grupo de personas, hace un llamado a la solidaridad de la población, solicitándole su apoyo económico a obra de tan elevado contenido humano.

Las adhesiones pueden hacerse llamando a los teléfonos 65, 46, 55 y 120.

## Se darán a conocer las cuentas de Ingresos y Egresos municipales de enero y febrero

En nuestra redacción obran copias de las cuentas de Ingresos y Egresos, de la Municipalidad de Gral Ramírez, correspondientes a los meses de enero y febrero del año en curso, entregadas para su publicación con fecha 22 del cte. mes.

Dichas notas contables serán dadas a conocer por nuestro periódico en su próxima edición debido a que no ha sido posible hacerlo en la presente por falta de espacio disponible absorbidos en buena parte por Publicaciones también del orden municipal.

Cabe señalar que esta circunstancia la pusimos de antemano en conocimiento de la autoridad municipal. Hacemos la presente aclaración para dejar en salvo la responsabilidad.

### Academia de Danzas

CLASICAS, ESPAÑOLAS Y FOLKLORICAS  
de GRACIELA PAEZ

Inscripción a partir del 15 del corriente mes en el domicilio del Sr. Julio Siebenlist

Las clases darán comienzo el viernes 1º de marzo a las 17,30 hs. en el Inst. Com. «Fco. Ramírez»

## Al cumplirse el 5º aniversario de la muerte del Dr. José Acebal

Mañana sábado 30 de marzo, se cumple el 5º aniversario de la lamentada desaparición física del Dr. José Norberto Acebal.

Recordamos la memoria del Dr. Acebal y le rendimos el merecido homenaje de reconocimiento porque su actuación en la entonces Villa de General Ramírez de la que no era hijo y que eligió como su pueblo de adopción, fue ponderable y dejó en su paso por ella las huellas de su contribución a obras que son hoy relevantes en el progreso de la ciudad.

Las obras de bien público hacen inolvidables a los hombres que son sus artífices, y están señalando permanentemente actitudes y aptitudes de esos seres que con vocación de comunidad progresista les dieron vida. A esta clase de hombres perteneció el Dr. José Norberto Acebal.

## Del Calendario Impositivo Provincial

El Decreto 723 establece que el 30 de abril de 1974 operará el vencimiento de los siguientes impuestos: Marcas y señales (anualidad) aportes ley 4035 (2do. bimestre 1973) y primeras cuotas lucrativas e inmobiliario.

Comunicamos a nuestra distinguida clientela y público en general que hemos recibido un nuevo y novedoso surtido en lanas para la próxima temporada, donde podrá elegir dentro de una óptima calidad los gustos y colores de su preferencia que darán a sus prendas tejido un lucimiento de rigurosa moda.

Visite nuestra casa, y encontrará todo lo que pueda exigir en lanas, hasta satisfacer sus deseos... y siempre a precio sin competencia.

Recuerde la lana que Ud. busca está en

### Casa Waigandt

### Fonseca y Eva Perón

Eva Perón - Gral Ramírez - Tel. 161 y 91 - E. Ríos

# VIZENTAL & Cía. S.A.C.I.A.

Compra de Hacienda Vacuna: Novillos - Vacas - Toros

## Fábrica Integral de Alimentos Balanceados

Calidad Constante Controlada

**"Una empresa que proporciona divisas al país"**

Gral. Ramírez

Tel. 56 y 98

Entre Ríos

## Toca a su fin la primera parte del nocturno "Copa Pregón de Ramírez"

En la semana ppda. se disputaron la 14a., 15a. y 16a. fechas, quedando pendiente una fecha para finalizar esta primera parte del 8o. Campeonato Nocturno de Fútbol, en que está en disputa la "Copa Pregón de Ramírez", anuncio que hacemos ahora en razón en que aún no estaba decidido oficialmente dicho trofeo, como premio para esta edición del torneo, aunque en el ámbito futbolístico local se tenía la seguridad que así era.

14a. fecha —martes 19—

Dep. CAUR y Los Descamisados empataron en un gol por bando.

Los Matadores golearon a Unión Obrera por 5 a 0.

Roma obtuvo un laborioso triunfo enfrentando a Aranguren A, derrotándolo por 3 a 2.

15a. fecha —jueves 21—

Los Matadores se impuso cómodamente a Granja San Isidro por 3 a 1, con goles de Riquel, Erhardt y Ojeda; el gol del vencido, J. J. Firig.

Residencia Juvenil derrotó por cifras categóricas a Aranguren B: 4 a 0. Goles de M. Ruiz, Aparicio (2) y Santini.

Deportivo Municipal, un tanto sorpresivamente, realizando un gran encuentro superó al fuerte equipo de V. del Libertador, a punto de clasificarse en su zona; lo derrotó incontestablemente por 3 a 0. Los goles Videla (2) y Monzón.

16a. fecha —domingo 24—

Estrella Roja (Puiggari) venció por cifra concluyente a U. Obrera; 4 a 0, con goles de M. Antelo (2), Cranadite (2). Roma 1 vs. Tradición 1 (Interzonal).

Roma con su chance comprometida para clasificarse en su zona, enfrentó al invicto Tradición, que encabeza la zona B. Encuentro intensamente disputado, vibrante y equilibrado. Superior Roma en el medio campo, raudo e incisivo Tradición, ofrecieron emocionante espectáculo. Resultado justo, abrió el score Roma a los 7' del primer periodo por intermedio de O. Müller, la igualdad la consiguió Tradición con gol de Saluzzo a los 12 del mismo tiempo. Roma quedó virtualmente clasificada en la Zona A; en tanto que Tradición deberá cumplir su último compromiso frente a Los Descamisados equipo también con justificadas pretensiones. Los muchachos de la P también deben jugar su último partido enfrentando a CAUR, en la Zona A. De todas maneras, huelgan mayores comentarios, pues al aparecer la presente edición ya estarán definidas ambas zonas y clasificados los cuatro equipos que culminarán disputando la Copa Challenger "Baterías Crespo" y el trofeo del actual torneo "Copa Pregón de Ramírez".

### Sanatorio y Maternidad

## "URQUIZA" S. R. L.

España 950

Teléf. 1163

Nogoyá - E. Ríos

Papanicolau - Diagnóstico Precoz - Cáncer Femenino  
Unidad Coronaria para Terapia Intensiva  
(único en la zona)

Por día atención de especialistas y  
otros informes dirigirse a la  
administración

SE ATIENDE POR MUTUALES

### Sr. SUSCRIPTOR:

SI Ud. no recibe su ejemplar de PREGON DE RAMIREZ reclame a la redacción llamando al teléfono 55.

## Misión Comercial a Chile

El Directorio del Banco de Entre Ríos resolvió que una misión comercial integrada por directivos de la entidad, viaje a Chile para asistir a la 15ª Reunión de la Asamblea de Gobernadores del B.I.D. y para entrevistarse, además, con las autoridades del Banco Central de aquel país para tratar la exportación de reproductores bovinos de cabañas de nuestra provincia.

En el mes de diciembre último, los Bancos Centrales de Chile y de la República Argentina, suscribieron un convenio tendiente a facilitar la adquisición por parte de aquel país de ganado para la reproducción de origen argentino.

El Banco de Entre Ríos ha abierto un registro de productores agropecuarios que deseen exportar reproductores de sus cabañas, ya que esta entidad fue seleccionada por ambos Bancos Centrales para intervenir como intermediario de las operaciones que pudieran concretarse.

La Misión Comercial, que viajará a fines de este mes, trará contactos con cabañeros chilenos importadores potenciales de estos productos para concretar las operaciones.

El Banco de Entre Ríos invitó, en consecuencia, a los productores ganaderos de la provincia que estén en condiciones de hacer frente a estos compromisos de exportación a inscribirse en los registros habilitados.

Esta Misión Comercial será presidida por el titular del Banco, doctor Carlos Alberto Navarro quien, a su vez, representará en aquel país a la Asociación de Bancos de Provincia de la República Argentina en la 15ª Reunión de la Asamblea de Gobernadores del B.I.D.

## Fábrica Entrerriana de Acumuladores

(CRESPO)

de Cornello Galer

En su sucursal Ramírez, frente al hospital, crece a las exigencias del amigo "Tallerista y Automovilista" y, por ende, nuestro stock en repuestos va creciendo con esas exigencias y nuestra experiencia en el ramo nos permite ofrecer los mejores precios y la más alta calidad en repuestos de automotores de todas las marcas y modelos. Amortiguadores "Monroe", válvulas para motor "Las Tres B", rodamientos importados SKF/, SNR/, HIC y en nacionales MAR/, REX/, palieres, retenes "Vicente". Salidas silenciadores y colas de escape, rótulas nacionales e importadas y para el encendido bujías Autolite, Champion, Prestolite, Delco, Lodge, AC. Platinos DZE. Engranajes de caja de velocidad y todo lo que no tengamos en existencia se lo proporcionamos en 24 horas.

Y como siempre la afamada batería "Crespo" con 15 meses de garantía

## Todo trabajo de Imprenta

Para las empresas, entidades oficiales y sociales, de presentación personal y de actos celebratorios de cualquier naturaleza. Papeles de comercio e industria, estatutos, memorias. Recordatorios, tarjetas personales, participaciones y todo lo que complementa las actividades oficiales, empresarias y sociales. Sellos.

Sentido moderno y dinámico del impreso

Talleres Gráficos "24 de Mayo"

Gral. Ramírez (E. R.) — Teléf. 55